

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
04-000069-0163-CA	Recurso: 1302-S1-18	EJECUCIÓN SENTENCIA	2019/ 000999	04/07/2019 09:00:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Por Mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación. Con reposición de plazos, pase el expediente al Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo. Salvan el voto los Magistrados Molinari Vilchez y Aragón Cambronero.

04-000265-0163-CA	Recurso: 2360-S1-19	INC. COBRO HONORARIOS ABOGADO	2019/ 001000	04/07/2019 09:01:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-------------------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

08-160169-0642-AG	Recurso: 716-S1-19	ORDINARIO	2019/ 001001	04/07/2019 09:02:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, por extemporáneo se rechaza de plano el recurso.

09-000383-0296-CI	Recurso: 2393-S1-19	ORDINARIO	2019/ 001002	04/07/2019 09:03:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza por extemporáneo el recurso ante Casación.

10-000500-0627-NO	Recurso: 1204-S1-17	DISCIPLINARIO	2019/ 001003	04/07/2019 09:04:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	---------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se deniega la adición y aclaración peticionadas.

11-000184-0004-FA	Recurso: 1210-S1-11	EXEQUATUR	2019/ 001004	04/07/2019 09:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se concede el exequátur solicitado a la sentencia de divorcio entre la señora J.H.C. y el señor E.E.M.G., dictada el (...), por la Oficialía Tercera del Registro Civil de Monterrey, Estado de Nuevo León, República Mexicana. En consecuencia, procédase a la ejecución, por lo que se ordena expedir ejecutoria de la presente resolución aprobatoria, con inserción de la homologada, a fin de que el interesado gestione lo que corresponda ante Registro Civil. jorozcof

11-001270-1027-CA	Recurso: 935-S1-16	CONOCIMIENTO	2019/ 001005	04/07/2019 09:06:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
	Por Tanto:	Por mayoría, se admite en forma parcial el recurso formulado por la empresa PYS S.A., se rechaza de plano el tercer y el cuarto agravio de naturaleza procesal. Todos los demás motivos se admiten. Así las cosas, esta admisión se pone en conocimiento de las partes y se le confiere traslado por el plazo de 10 días hábiles a la parte contraria contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de este auto. Debido a la especial complejidad de las pretensiones discutidas en el proceso, esta Sala estima que la redacción de la sentencia posee una excepcional complejidad, por lo que el dictado podrá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del vencimiento del traslado del recurso a la parte demandada. Salva el voto la Magistrada Rojas Morales			
12-002955-1012-CJ	Recurso: 1309-S1-18	EJECUCION HIPOTECARIA	2019/ 001006	04/07/2019 09:07:00	Dato sin Registrar
	Por Tanto:	Se rechaza de plano el recurso.			
13-000376-0627-NO	Recurso: 3771-S1-19	DISCIPLINARIO	2019/ 001007	04/07/2019 09:08:00	Dato sin Registrar
	Por Tanto:	Se declara inadmisibile el presente recurso de casación.			
13-008899-1027-CA	Recurso: 384-S1-17	CONOCIMIENTO	2019/ 001008	04/07/2019 09:09:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se admite en forma parcial el recurso formulado por L.P.M., representada por su apoderada especial judicial Doctora A.A.A.A., únicamente en cuanto al agravio segundo. El primer motivo del recurso incoado se rechaza de plano. Se admite el recurso de casación interpuesto por la parte demandada. Así las cosas, esta admisión se pone en conocimiento de las partes y se le confiere traslado por el plazo de 10 días hábiles a la parte contraria. Salva el voto la Magistrada Rojas Morales.</p>					
14-000151-0465-AG	Recurso: 1197-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001009	04/07/2019 09:10:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.</p>					
14-000187-0507-AG	Recurso: 479-S1-19	ORDINARIO	2019/ 001010	04/07/2019 09:11:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.</p>					
14-000190-0507-AG	Recurso: 478-S1-19	ORDINARIO	2019/ 001011	04/07/2019 09:12:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.</p>					



LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-000116-0993-AG	Recurso: 1164-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001012	04/07/2019 09:13:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso					
15-000511-0640-CI	Recurso: 558-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001013	04/07/2019 09:14:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se subsana el error de materialización en el sistema electrónico del voto 000679-A-S1-2018 de ésta Sala, de las 11 horas 15 minutos del 13 de julio de 2018.					
15-000609-0627-NO	Recurso: 677-S1-18	DISCIPLINARIO	2019/ 001014	04/07/2019 09:15:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso disciplinario notarial corresponde al Juzgado Notarial de San José.					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-001964-1027-CA	Recurso: 1460-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001015	04/07/2019 09:16:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.					
15-004833-1027-CA	Recurso: 1295-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001016	04/07/2019 09:17:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.					
16-000144-0639-LA	Recurso: 468-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001017	04/07/2019 09:18:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, al que se remite el expediente para su tramitación y fenecimiento.					
16-000145-0815-AG	Recurso: 473-S1-19	ORDINARIO	2019/ 001018	04/07/2019 09:19:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

16-006491-1027-CA	Recurso: 682-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001019	04/07/2019 09:20:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

16-009093-1027-CA	Recurso: 1507-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001020	04/07/2019 09:21:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso

17-000058-0298-AG	Recurso: 1374-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001021	04/07/2019 09:22:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.



LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-000091-0298-AG	Recurso: 1134-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001022	04/07/2019 09:23:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se rechaza el incidente de nulidad de notificación planteado y se confirma la resolución esta Sala N° 001013-A-S1-2018, de las 16 horas del 15 de noviembre de 2018.</p>					
17-000857-0627-NO	Recurso: 1083-S1-18	DISCIPLINARIO	2019/ 001023	04/07/2019 09:24:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se deniega la aclaración y adición peticionada.</p>					
17-000876-1028-CA	Recurso: 1157-S1-18	EJECUCIÓN SENTENCIA	2019/ 001024	04/07/2019 09:25:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-003681-1027-CA	Recurso: 351-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001025	04/07/2019 09:26:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

17-003776-1209-CJ	Recurso: 2717-S1-19	EJECUCION HIPOTECARIA	2019/ 001026	04/07/2019 09:27:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	--------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

17-019365-1157-CJ	Recurso: 278-S1-19	MONITORIO	2019/ 001027	04/07/2019 09:28:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-020120-1157-CJ	Recurso: 330-S1-19	MONITORIO	2019/ 001028	04/07/2019 09:29:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-020342-1157-CJ	Recurso: 1067-S1-19	MONITORIO	2019/ 001029	04/07/2019 09:30:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-020357-1157-CJ	Recurso: 283-S1-19	MONITORIO	2019/ 001030	04/07/2019 09:31:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-021519-1157-CJ	Recurso: 1072-S1-19	MONITORIO	2019/ 001031	04/07/2019 09:32:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

17-021953-1157-CJ	Recurso: 1077-S1-19	MONITORIO	2019/ 001032	04/07/2019 09:33:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-021985-1157-CJ	Recurso: 1079-S1-19	MONITORIO	2019/ 001033	04/07/2019 09:34:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-022092-1157-CJ	Recurso: 1082-S1-19	MONITORIO	2019/ 001034	04/07/2019 09:35:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-022548-1157-CJ	Recurso: 1087-S1-19	MONITORIO	2019/ 001035	04/07/2019 09:36:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
17-022587-1157-CJ	Recurso: 1092-S1-19	MONITORIO	2019/ 001036	04/07/2019 09:37:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
17-022719-1157-CJ	Recurso: 1097-S1-19	MONITORIO	2019/ 001037	04/07/2019 09:38:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
17-023006-1157-CJ	Recurso: 1102-S1-19	MONITORIO	2019/ 001038	04/07/2019 09:39:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-023386-1157-CJ	Recurso: 235-S1-19	MONITORIO	2019/ 001039	04/07/2019 09:40:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-023398-1157-CJ	Recurso: 1107-S1-19	MONITORIO	2019/ 001040	04/07/2019 09:41:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-023467-1157-CJ	Recurso: 340-S1-19	MONITORIO	2019/ 001041	04/07/2019 09:42:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

17-023946-1157-CJ	Recurso: 1112-S1-19	MONITORIO	2019/ 001042	04/07/2019 09:43:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-024071-1157-CJ	Recurso: 350-S1-19	MONITORIO	2019/ 001043	04/07/2019 09:44:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

17-024075-1157-CJ	Recurso: 1117-S1-19	MONITORIO	2019/ 001044	04/07/2019 09:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

18-000079-0004-FA	Recurso: 421-S1-18	EXEQUATUR	2019/ 001045	04/07/2019 09:46:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se concede el exequátur solicitado a la sentencia de divorcio entre el señor A.J.E.G. y la señora A.E.T.M., dictada el (...), por la Notaría Primera del Circuito de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia. En consecuencia, procédase a la ejecución, por lo que se ordena expedir ejecutoria de la presente resolución aprobatoria, con inserción de la homologada, a fin de que el interesado gestione lo que corresponda ante Registro Civil. jorozcof

18-000084-0004-FA	Recurso: 448-S1-18	EXEQUATUR	2019/ 001046	04/07/2019 09:47:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se concede el exequátur solicitado a la sentencia de divorcio entre el señor J.E.M.C. y la señora M.E.V.M., dictada el (...), por el Tribunal Superior del Estado de Connecticut, Estados Unidos de América. En consecuencia, procédase a la ejecución, por lo que se ordena expedir ejecutoria de la presente resolución aprobatoria, con inserción de la homologada, a fin de que el interesado gestione lo que corresponda ante el Registro Civil. jorozcof

18-000095-0346-CI	Recurso: 1357-S1-18	MONITORIO	2019/ 001047	04/07/2019 09:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado Agrario de Cartago.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-000169-0004-FA	Recurso: 1052-S1-18	EXEQUATUR	2019/ 001048	04/07/2019 09:49:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se concede el exequátur solicitado a la sentencia de divorcio entre el señor J.H.N.C. y la señora L.B.B., dictada el (...), por la Unidad Judicial Número Tres del Cantón de Guayaquil de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, República de Ecuador. En consecuencia, procédase a la ejecución, por lo que se ordena expedir ejecutoria de esta sentencia aprobatoria del exequátur, con inserción de la homologada a fin de que la parte interesada gestione lo que corresponda ante el Registro Civil y demás autoridades costarricenses. jorozcof

18-000250-0004-CI	Recurso: 1458-S1-18	CARTA ROGATORIA	2019/ 001049	04/07/2019 09:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se concede el exequátur a las presentes cartas rogatorias acumuladas y se comisiona al Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Osa y la Oficina de Comunicaciones Judiciales del lugar, para que, si otro motivo legal no lo impide, se sirvan notificar al señor J.H.V., (...), demás calidades desconocidas, con domicilio en: (...), la copia del comunicado de la solicitud de embargo preventivo de fecha 21 de junio de 2018, así como esta resolución con entrega de las copias respectivas, las cuales la Secretaría de esta Sala completará en el tanto de un juego. Tómese nota de las recomendaciones contenidas en el Considerando anterior.

18-001905-1157-CJ	Recurso: 102-S1-19	MONITORIO	2019/ 001050	04/07/2019 09:51:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-001927-1157-CJ	Recurso: 697-S1-19	MONITORIO	2019/ 001051	04/07/2019 09:52:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas</p>					
18-001964-1157-CJ	Recurso: 176-S1-19	MONITORIO	2019/ 001052	04/07/2019 09:53:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas</p>					
18-002711-1157-CJ	Recurso: 662-S1-19	MONITORIO	2019/ 001053	04/07/2019 09:54:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

18-002787-1157-CJ	Recurso: 672-S1-19	MONITORIO	2019/ 001054	04/07/2019 09:55:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-003065-1157-CJ	Recurso: 647-S1-19	MONITORIO	2019/ 001055	04/07/2019 09:56:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-003277-1027-CA	Recurso: 772-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001056	04/07/2019 09:57:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara competente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda para conocer de la presente medida cautelar, la que se remite para su tramitación y fenecimiento.

18-003477-1157-CJ	Recurso: 682-S1-19	MONITORIO	2019/ 001057	04/07/2019 09:58:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------



LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-003547-1157-CJ	Recurso: 125-S1-19	MONITORIO	2019/ 001058	04/07/2019 09:59:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-003927-1157-CJ	Recurso: 642-S1-19	MONITORIO	2019/ 001059	04/07/2019 10:00:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-003945-1157-CJ	Recurso: 677-S1-19	MONITORIO	2019/ 001060	04/07/2019 10:01:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					



LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-004717-1157-CJ	Recurso: 692-S1-19	MONITORIO	2019/ 001061	04/07/2019 10:02:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-004774-1157-CJ	Recurso: 325-S1-19	MONITORIO	2019/ 001062	04/07/2019 10:03:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-005131-1157-CJ	Recurso: 1556-S1-18	MONITORIO	2019/ 001063	04/07/2019 10:04:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-005494-1157-CJ	Recurso: 306-S1-19	MONITORIO	2019/ 001064	04/07/2019 10:05:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-005518-1157-CJ	Recurso: 1157-S1-19	MONITORIO	2019/ 001065	04/07/2019 10:06:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-005622-1157-CJ	Recurso: 291-S1-19	MONITORIO	2019/ 001066	04/07/2019 10:07:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-005711-1157-CJ	Recurso: 356-S1-19	MONITORIO	2019/ 001067	04/07/2019 10:08:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
	Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.				
18-005734-1157-CJ	Recurso: 288-S1-19	MONITORIO	2019/ 001068	04/07/2019 10:09:00	Dato sin Registrar
	Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.				
18-005737-1157-CJ	Recurso: 345-S1-19	MONITORIO	2019/ 001069	04/07/2019 10:10:00	Dato sin Registrar
	Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.				
18-005748-1157-CJ	Recurso: 1137-S1-19	MONITORIO	2019/ 001070	04/07/2019 10:11:00	Dato sin Registrar
	Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.				

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-005803-1157-CJ	Recurso: 1142-S1-19	MONITORIO	2019/ 001071	04/07/2019 10:12:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-005858-1157-CJ	Recurso: 1162-S1-19	MONITORIO	2019/ 001072	04/07/2019 10:13:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006016-1157-CJ	Recurso: 1167-S1-19	MONITORIO	2019/ 001073	04/07/2019 10:14:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-006065-1157-CJ	Recurso: 1490-S1-19	MONITORIO	2019/ 001074	04/07/2019 10:15:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006106-1157-CJ	Recurso: 1172-S1-19	MONITORIO	2019/ 001075	04/07/2019 10:16:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006176-1157-CJ	Recurso: 1177-S1-19	MONITORIO	2019/ 001076	04/07/2019 10:17:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006325-1157-CJ	Recurso: 1182-S1-19	MONITORIO	2019/ 001077	04/07/2019 10:18:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006340-1157-CJ	Recurso: 321-S1-19	MONITORIO	2019/ 001078	04/07/2019 10:19:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006531-1157-CJ	Recurso: 1187-S1-19	MONITORIO	2019/ 001079	04/07/2019 10:20:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006677-1157-CJ	Recurso: 376-S1-19	MONITORIO	2019/ 001080	04/07/2019 10:21:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-006761-1157-CJ	Recurso: 1475-S1-19	MONITORIO	2019/ 001081	04/07/2019 10:22:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006782-1157-CJ	Recurso: 1147-S1-19	MONITORIO	2019/ 001082	04/07/2019 10:23:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-006787-1157-CJ	Recurso: 1197-S1-19	MONITORIO	2019/ 001083	04/07/2019 10:24:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

18-006807-1157-CJ	Recurso: 1470-S1-19	MONITORIO	2019/ 001084	04/07/2019 10:25:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-006857-1157-CJ	Recurso: 1480-S1-19	MONITORIO	2019/ 001085	04/07/2019 10:26:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-007021-1157-CJ	Recurso: 1202-S1-19	MONITORIO	2019/ 001086	04/07/2019 10:27:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-007101-1157-CJ	Recurso: 1207-S1-19	MONITORIO	2019/ 001087	04/07/2019 10:28:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------



LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-007227-1157-CJ	Recurso: 1495-S1-19	MONITORIO	2019/ 001088	04/07/2019 10:29:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas</p>					
18-007455-1157-CJ	Recurso: 1212-S1-19	MONITORIO	2019/ 001089	04/07/2019 10:30:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas</p>					
18-007683-1157-CJ	Recurso: 1217-S1-19	MONITORIO	2019/ 001090	04/07/2019 10:31:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-007837-1157-CJ	Recurso: 1222-S1-19	MONITORIO	2019/ 001091	04/07/2019 10:32:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-007937-1157-CJ	Recurso: 667-S1-19	MONITORIO	2019/ 001092	04/07/2019 10:33:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-008059-1157-CJ	Recurso: 657-S1-19	MONITORIO	2019/ 001093	04/07/2019 10:34:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-008516-1157-CJ	Recurso: 637-S1-19	MONITORIO	2019/ 001094	04/07/2019 10:35:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-008875-1157-CJ	Recurso: 311-S1-19	MONITORIO	2019/ 001095	04/07/2019 10:36:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-009187-1157-CJ	Recurso: 296-S1-19	MONITORIO	2019/ 001096	04/07/2019 10:37:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-009229-1157-CJ	Recurso: 241-S1-19	MONITORIO	2019/ 001097	04/07/2019 10:38:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas</p>					
18-009258-1157-CJ	Recurso: 361-S1-19	MONITORIO	2019/ 001098	04/07/2019 10:39:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-009322-1157-CJ	Recurso: 360-S1-19	MONITORIO	2019/ 001099	04/07/2019 10:40:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas</p>					
18-009355-1157-CJ	Recurso: 1465-S1-19	MONITORIO	2019/ 001100	04/07/2019 10:41:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-009796-1157-CJ	Recurso: 687-S1-19	MONITORIO	2019/ 001101	04/07/2019 10:42:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-010339-1157-CJ	Recurso: 1132-S1-19	MONITORIO	2019/ 001102	04/07/2019 10:43:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-010404-1157-CJ	Recurso: 1485-S1-19	MONITORIO	2019/ 001103	04/07/2019 10:44:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

18-010601-1157-CJ	Recurso: 1450-S1-19	MONITORIO	2019/ 001104	04/07/2019 10:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-010702-1157-CJ	Recurso: 346-S1-19	MONITORIO	2019/ 001105	04/07/2019 10:46:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-011623-1157-CJ	Recurso: 1460-S1-19	MONITORIO	2019/ 001106	04/07/2019 10:47:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-011832-1157-CJ	Recurso: 1455-S1-19	MONITORIO	2019/ 001107	04/07/2019 10:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------



LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-011853-1157-CJ	Recurso: 397-S1-19	MONITORIO	2019/ 001108	04/07/2019 10:49:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-013672-1157-CJ	Recurso: 613-S1-19	MONITORIO	2019/ 001109	04/07/2019 10:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.

18-014135-1157-CJ	Recurso: 316-S1-19	MONITORIO	2019/ 001110	04/07/2019 10:51:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.



LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-014383-1157-CJ	Recurso: 355-S1-19	MONITORIO	2019/ 001111	04/07/2019 10:52:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto:</p> <p style="text-align: center;">Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
18-017440-1157-CJ	Recurso: 301-S1-19	MONITORIO	2019/ 001112	04/07/2019 10:53:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto:</p> <p style="text-align: center;">Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Salva el voto la magistrada Rojas.</p>					
19-000014-0004-CI	Recurso: 62-S1-18	CARTA ROGATORIA	2019/ 001113	04/07/2019 10:54:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto:</p> <p style="text-align: center;">Se pase a la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia para lo que corresponda.</p>					



LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

19-000039-0004-CI	Recurso: 2780-S1-19	REVISION	2019/ 001114	04/07/2019 10:55:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por extemporáneo, se rechaza de plano la demanda de revisión.

19-000047-0004-CI	Recurso: 3635-S1-19	REVISION	2019/ 001115	04/07/2019 10:56:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano la demanda de revisión.

19-000049-0004-CJ	Recurso: 3730-S1-19	REVISION	2019/ 001116	04/07/2019 10:57:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano la demanda de revisión interpuesta.

19-002565-1027-CA	Recurso: 4526-S1-19	CONOCIMIENTO	2019/ 001117	04/07/2019 10:58:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se dispone remitir el presente asunto al Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, para ser agregado al ya presentado y se continúe el trámite correspondiente.

16-000134-1028-CA	Recurso: 1002-S1-16	EJECUCIÓN SENTENCIA	2019/ 001118	04/07/2019 15:04:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	---------------------	---------------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Se confirma lo resuelto. Corre con las costas del recurso quien lo interpuso.

14-002077-1027-CA	Recurso: 1564-S1-15	CONOCIMIENTO	2019/ 001119	04/07/2019 15:08:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declaran sin lugar los recursos planteados, con sus costas a cargo de quienes los promovieron.

16-001109-1027-CA	Recurso: 525-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001120	04/07/2019 15:12:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado por la Caja Costarricense de Seguro Social, quién deberá sufragar las costas generadas con su ejercicio.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-001219-1028-CA	Recurso: 1268-S1-16	EJECUCIÓN SENTENCIA	2019/ 001121	04/07/2019 15:16:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso interpuesto por la Caja Costarricense de Seguro Social. Se anula parcialmente la sentencia recurrida, únicamente respecto a que otorgó la suma de €500.000,00 por concepto de daño moral subjetivo para en su lugar establecerlo en el monto de €300.000,00. En lo demás se mantiene incólume. Se resuelve el asunto sin especial condenatoria en costas.</p>					
16-000367-1028-CA	Recurso: 1313-S1-16	CONOCIMIENTO	2019/ 001122	04/07/2019 15:20:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso planteado. Se revoca el fallo impugnado en cuanto estima falta de legitimación del amparado. Se acoge el recurso únicamente en cuanto al rechazo de las costas personales, las cuales se fijan en €150.000.00 colones a cargo del Estado. Sobre el rubro reconocido, se ordena cancelar los intereses legales correspondientes a partir de la firmeza del presente fallo y hasta su efectivo pago.</p>					
17-000204-1028-CA	Recurso: 967-S1-17	EJECUCIÓN SENTENCIA	2019/ 001123	04/07/2019 15:24:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso planteado. Se revoca el fallo impugnado, y fallando por el fondo, se condena a la CCSS a pagar a favor de H.M.A.S., las costas personales las cuales se fijan en €165.000,00 colones a cargo de la CCSS. Sobre el rubro reconocido, se ordena cancelar los intereses legales correspondientes a partir de la firmeza del presente fallo y hasta su efectivo pago.</p>					



LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-000244-0004-AR	Recurso: 1395-S1-18	ARBITRAL	2019/ 001124	04/07/2019 15:28:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de nulidad de laudo interpuesto por la parte demandada-reconventora.					
15-004017-1027-CA	Recurso: 528-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001125	04/07/2019 15:32:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de quien lo promovió.					
12-000064-0183-CI	Recurso: 915-S1-17	ORDINARIO	2019/ 001126	04/07/2019 15:36:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
Por Tanto: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por la parte demandada, quien deberá sufragar las costas generadas con su ejercicio de conformidad con el numeral 611 del CPC. Salva el voto la Magistrada Roajs Morales.					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
13-003571-1027-CA	Recurso: 564-S1-16	CONOCIMIENTO	2019/ 001127	04/07/2019 15:40:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por la parte actora, quien deberá sufragar las costas generadas con sus ejercicio de conformidad con el precepto 150.3 del CPCA. Pone nota el magistrado Molinari Vilchez y las magistradas Rojas Morales y Aragón Cambronero.</p>					
13-005935-1027-CA	Recurso: 992-S1-16	CONOCIMIENTO	2019/ 001128	04/07/2019 15:44:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de la empresa accionante y de la Comisión Nacional para la Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Se anula el pronunciamiento combatido. En consecuencia, se ordena el reenvío del asunto al Despacho de origen, para que dicte sentencia conforme a derecho corresponda. Se omite pronunciamiento sobre el recurso del Estado.</p>					
16-003493-1027-CA	Recurso: 477-S1-17	CONOCIMIENTO	2019/ 001129	04/07/2019 15:48:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula el pronunciamiento combatido. Se reenvía al Despacho de origen este expediente para que resuelva</p>					
09-160314-0465-AG	Recurso: 1190-S1-16	ORDINARIO	2019/ 001130	04/07/2019 15:52:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Se confirma el fallo impugnado. Son las costas de este a cargo de quien lo interpuso.

16-002553-1027-CA	Recurso: 200-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001131	04/07/2019 15:56:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Fallando por el fondo, se modifica el monto otorgado por concepto de daño moral subjetivo, el cual se fija en €5.000.000,00

12-005524-1027-CA	Recurso: 1279-S1-16	CONOCIMIENTO	2019/ 001132	04/07/2019 16:00:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se rechaza la prueba para mejor resolver. Se declara sin lugar el recurso con las costas a cargo de las promoventes.

12-000095-0387-AG	Recurso: 279-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001133	04/07/2019 16:04:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se rechaza el recurso. Sin especial condenatoria en costas.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
04-000398-0161-CA	Recurso: 88-S1-16	INC. COBRO HONORARIOS ABOGADO	2019/001134	04/07/2019 16:08:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de quien lo interpuso.

14-000952-1028-CA	Recurso: 1078-S1-17	EJECUCIÓN SENTENCIA	2019/001135	04/07/2019 16:12:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	---------------------	---------------------	-------------	---------------------	--

Por Tanto: Por mayoría, se rechaza la prueba para mejor resolver. Se declaran sin lugar los recursos. Se resuelve sin especial condena en costas. Salvan el voto el magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Rojas Morales.

14-000073-0182-CI	Recurso: 638-S1-17	ORDINARIO	2019/001136	04/07/2019 16:16:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	-----------	-------------	---------------------	--

Por Tanto: Se rechaza el recurso con las costas a cargo del recurrente.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
13-000780-0505-LA	Recurso: 849-S1-16	CONOCIMIENTO	2019/ 001137	04/07/2019 16:20:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se acoge el recurso formulado por el Instituto Nacional de Seguros. Se anula el fallo del Tribunal. En su lugar, fallando por el fondo, en cuanto a la demanda, se acoge la excepción de falta de derecho interpuesta por el demandado y se declara sin lugar en todos sus extremos. Respecto a la contrademanda, se acoge en los siguientes términos: Se declara que el Instituto Nacional de Seguros nunca tuvo una relación laboral con la señora D.E.L.E., por cuanto siempre existió una contratación administrativa donde participó y resultó adjudicataria. Esos convenios administrativos se extinguieron por el acaecimiento del plazo y la ejecución del objeto contractual. Se rechaza la pretensión del Instituto en cuanto al pago de daños y perjuicios. Se impone a la parte perdedora al pago de las costas del proceso y sus intereses.</p>					
12-000108-0638-CI	Recurso: 1252-S1-17	ORDINARIO	2019/ 001138	04/07/2019 16:24:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se rechaza el recurso con las costas a cargo del recurrente.</p>					
05-000905-0163-CA	Recurso: 788-S1-16	EJECUCIÓN SENTENCIA	2019/ 001139	04/07/2019 16:28:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
<p>Por Tanto: Se declara parcialmente el recurso de casación interpuesto por C.O. S.A. Se casa la sentencia del Juzgado solo en cuanto a los montos concedidos por daños, intereses, indexación y costas. En lo demás se mantiene incólume la resolución. En consecuencia, fallando por el fondo, se acoge parcialmente la defensa de falta de derecho interpuesta por la ejecutada. Se deniegan los rubros solicitados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados consistentes en los daños, intereses e indexación. Se resuelve sin especial condenatoria en costas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
16-002511-1027-CA	Recurso: 1031-S1-17	CONOCIMIENTO	2019/ 001140	04/07/2019 16:32:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de quien lo interpuso.					